



HECHO ESENCIAL

Agrícola Nacional S.A.C. e I.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0154.

Santiago, 08 de noviembre de 2021

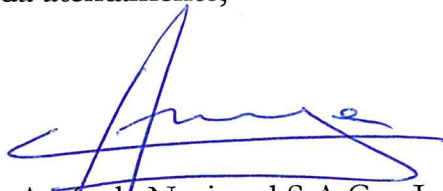
Señor Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

Ref.: Acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas.

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 y siguientes de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en las Circulares N° 660 y N° 1.737, y en la Norma de Carácter General N°30 impartida por vuestra entidad, estando debidamente facultado al efecto, informamos a usted que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 08 de noviembre del presente se acordó:

Distribuir un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, correspondiente a CLP\$388,4128 por acción, pagadero en pesos, y en la forma indicada en dicha Junta Extraordinaria de Accionistas, a contar del día 19 de noviembre de 2021, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular lo saluda atentamente,



Agrícola Nacional S.A.C. e I.
Carlos Araya González
Gerente Corporativo de Finanzas

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.